



miércoles 14 de diciembre de 2016

# LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO DEL CURSO 2016 2017



[Descargar imagen](#)

La Comisión Municipal de Absentismo escolar ha aprobado un plan de trabajo para este curso 2016-2017 fruto de las distintas reuniones mantenidas por la comisión de absentismo de la que forman parte los directores de los centros educativos de la localidad, técnicas de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento, el equipo de orientación educativa, la policía local, el servicio de inspección educativa y la Diputación de Sevilla.

El Delegado de Educación, Manolo Jiménez, ha explicado que “el objetivo de esta Comisión es la de llevar a cabo la competencia local de vigilancia de la escolarización obligatoria y el control del absentismo escolar de los niños y niñas de El Viso”.

Jiménez ha añadido que “consiste en que cuando se detecte por parte de los centros escolares que el número de faltas injustificadas supera el 25 por ciento de las horas lectivas se activa un protocolo que comienza con la citación de los padres con el tutor para que expliquen porqué está faltando el niño o niña a clase. Y si la situación persiste se traslada el caso a la dirección del centro y de ahí a los Servicios Sociales y a la Policía Local que, en último caso lo comunica a la Diputación y a la Fiscalía de Menores”.

El objetivo de este plan, ha insistido el Delegado, es que todos los menores de 16 años estén debidamente escolarizados y mejorar sus perspectivas de futuro.

Ha afirmado Jiménez que “la experiencia nos demuestra que el abuso en justificar cualquier falta en infantil y primaria desemboca en un fracaso escolar en el instituto. Sólo se puede faltar al centro por motivos objetivos y justificados por ejemplo con la respectiva cita médica o citación oficial”.

Por su parte el Director del IES Juan Bautista Manuel Jesús Bonilla, ha hecho referencia a la cercanía de las vacaciones de Navidad al afirmar que “en los institutos sufrimos la ausencia de los alumnos y alumnas que se toman las vacaciones antes de tiempo. Esto es algo contra lo que venimos luchando desde hace tiempo que se viene mejorando pero que todavía se sigue produciendo”.



Bonilla ha añadido que “desde los dos institutos queremos trasladar a todas las familias primero que tengan muy claro que las clases se dan hasta el último día, que en este caso es el 23 de diciembre, segundo que es obligación de las familias y del alumnado acudir a clases como cualquier otro día y, por último me quiero referir a un hecho que tenemos que erradicar, me refiero a los alumnos que van un rato y las familias acuden a los centros antes de la hora de salida a retirar a los niños con justificaciones que en muchos casos raya lo ridículo y lo grotesco”.

Y también ha recordado que “estas prácticas no favorecen ni al niño ni a su educación ni a nadie, el alumnado debe estar en los centros educativos. Ojalá entre todos consigamos solucionar este problema y que este año ya se note claramente”.

El inspector educativo de El Viso, José Carlos Tejeiro, ha señalado que “la educación es algo integral que nos corresponde a todos. La educación tiene cuatro patas que la sustentan, la primera de ellas es, indiscutiblemente, la familia, a esto hay que añadir los centros educativos, el Ayuntamiento, y, por último la sociedad en su conjunto. Hemos constatado que existe no un abandono permanente pero sí el adelanto de las vacaciones en los institutos y no podemos contribuir desde las familias a que esto sea así porque dificulta el trabajo del centro”.

Por último la Alcaldesa, Anabel Burgos, ha señalado que “tenemos que ser conscientes de la importancia que este tema tiene y por ello quiero agradecer el trabajo de los componentes de la Comisión Técnica de Absentismo que hemos puesto en funcionamiento. Desde el Ayuntamiento hemos tomado muy en serio este tema ya que creemos en la importancia de la educación. Además de mostrar todo nuestro apoyo quiero pedir la colaboración de las familias y que tomemos todos conciencia de la importancia que la educación tienen en nuestros hijos e hijas.”.

Burgos ha explicado que “desde el Ayuntamiento queremos informar además de una cuestión que consideramos muy importante y es que hemos diseñado una clausula contra el absentismo en el reglamento de funcionamiento de Servicios Sociales para asegurar que las familias beneficiarias de subvenciones o ayudas de Servicios Sociales tiene escolarizados correctamente a sus hijos e hijas y vamos a poner en marcha una escuela de familias para tratar este y otros temas con pedagogos y un trabajador social a través de los planes de empleo más y menos treinta”.

Por último la Alcaldesa ha recordado que “tenemos que pensar en el futuro de nuestros hijo es hijas y entre todos y todas tenemos que trabajar para que niños y jóvenes aprovechen la mejor educación que les podamos ofrecer”.



